

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

CÓDIGO: FO-DOC-09 VERSIÓN:

PÁGINA: 1 de 1

PROCESO DE DOCENCIA

FECHA: 22/02/2017

FORMATO CONVOCATORIA PARA MONITORES

VIGENCIA: 2017

Fecha	día	mes	Año		
	09	80	2024		

En el marco del literal c, artículo 5 del Acuerdo Superior No. 013 de 2007 EL INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES DE LA ORINOQUIA COLOMBIANA CONVOCA A LOS ESTUDIANTES PARA LA REALIZACIÓN DE MONITORÍAS EN EL 1 Χ PERIODO ACADÉMICO DE 2024:

MODALIDAD:	de docencia	de Proyección Social		de bienestar	
	de Investigación	Administrativas	X		

	Α	REA DE DESEMPEÑO	Número	Horario ejecución	
Perfil específico requerido	Curso	Facultad/ Dependencia	horas semanales		
Estudiante de Ing. Agronómica, agroindustrial, Ambiental, procesos, Biología.	ICAOC	Instituto de Ciencias Ambientales de la Orinoquia Colombiana	8	A conveniencia	
Estudiante de Ing. Agronómica, agroindustrial, Ambiental, Biología.	ICAOC	Centro de Calidad de Aguas	8	A conveniencia	
Estudiante de Ing. Agronómica, agroindustrial, Ambiental, Biología.	ICAOC	Programa de Especialización en Gestión Ambiental Sostenible	8	A conveniencia	
Estudiante de Ing. Sistemas, Ambiental, procesos, Biología.	ICAOC	Programa de Maestría en Gestión Ambiental Sostenible	8	A conveniencia	

REQUISITOS PARA ASPIRAR A DESEMPEÑARSE COMO MONITORES:

- Estar matriculado
- Haber cursado y aprobado por lo menos, el tercer semestre académico de su plan de estudios.
- Acreditar un promedio acumulado de notas ó de los cursos vistos en el componente curricular, igual o superior a 3,6.
- No haber sido sancionado disciplinariamente.

Plazo de entrega de formularios de	Fecha	día	mes	año	Fechas de pruebas de selección	Fecha	día	mes	año
inscripción		12	Agosto	2024			13	Agosto	2024
LUGAR	Oficina ICAOC - Ba	na ICAOC – Barcelona Posgrados			LUGAR	Oficina ICAOC - Barcelona Posgrado			
HORARIO	8:00 a 3:00 p.m.				HORA	De 8:00 a 11:30 a.i	m.		

Publicación de resultados	Fecha	día	mes	año	
Fublicación de resultados	reciia	13	Agosto	2024	
Lugar	Oficina ICAOC – Barcelona Posgrados				

NOTA IMPORTANTE: Este resultado está sujeto a la verificación de la información suministrada por el estudiante.

- a. Los estudiantes que realicen labores de monitoria en la Universidad de los Llanos, recibirán un reconocimiento económico por la realización de las actividades encomendadas. La condición de monitor, no genera ningún vínculo laboral entre el estudiante beneficiario y la Universidad.
- b. Quien obtenga una evaluación sobresaliente del desempeño de las funciones realizadas en la monitoria o como auxiliar docente, recibe un certificado de experiencia calificada como monitor o auxiliar docente, en el área correspondiente, expedida por parte de la Vice-Rectoría Académica de la Universidad al finalizar su carrera.

PARÁGRAFO 1.- El estímulo económico para los monitores, será de 0,0070 SMLMV por hora.

PROCEDIMIENTO PARA INSCRIBIRSE:

1. Diligenciar en línea el formato FO-DOC-11, imprimir, firmar y entregar a la unidad académica o administrativa que requiere el Monitor.

Firma Secretario Académico o Jefe Dependencia